



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004 2023-ALC/MDP

Parcona, 02 ENE. 2023

VISTOS:

El Memorando N° 001-2023-GM/MDP de fecha 02 de enero de 2023, el Informe N°002-2023-URH-MDP de fecha 02 de enero de 2023 y el Informe N°002-2023-GPP/MDP de fecha 02 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607 y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento de vistos, el Señor Gerente Municipal remite a la Unidad de Recursos Humanos el Currículum Vitae documentado del Ing. William Wilfredo García Girao, a quien se propone para que se desempeñe en el cargo de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Parcona, y le solicita que evalúe el mismo respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 y D.S.N° 053-2022-PCM y otras disposiciones normativas específicas por los entes rectores de los sistemas administrativos;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° 002-2023-URH/MDP comunica que ha efectuado la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 y D.S.N° 053-2022-PCM y otras disposiciones normativas, concluyendo que el profesional propuesto reúne los requisitos establecidos para el desempeño del cargo antes citado;

Que, la Gerencia de Presupuesto y Planificación, mediante su informe de vistos, informa que la Municipalidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para el pago de remuneraciones y otros beneficios, que conlleva la contratación del citado funcionario;

Que, el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, entre otras, es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, siempre y cuando cumplan con los requisitos que regulan el perfil del puesto;

Que, contando con los informes favorables para la vinculación y no existiendo impedimentos para la designación del Ing. William Wilfredo García Girao, se hace necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 255-2022-A/MDP de fecha 03 de octubre de 2022 que DESIGNA al Ing. Cesar Vicente Alejandro Mantari Incamayta, en el cargo de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Parcona.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **WILLIAM WILFREDO GARCÍA GIRAO**, en el cargo de la GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Gerencia de Secretaria General, cumpla con notificar y publicar la presente en el portal Web Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

LENIN SALVADOR CRUCES CRISOSTOMO
ALCALDE

